



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

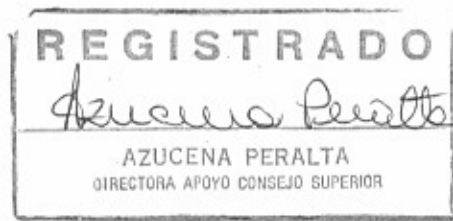


MARTINEZ, Osvaldo Facundo	Sistemas de Gestión I	1 DS
D.N.I. N° 8.347.596	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 14461		
PAWLUK, Lucía Inés	Administración de Recursos	1 DS
D.N.I. N° 13.826.192	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 24312		

hhm



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 797/2003

hlm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento